

Promocionará INE participación de la ciudadanía residente en el extranjero

La Junta General Ejecutiva del INE aprobó el Mecanismo de Supervisión de la Elaboración, Diseño e Implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana y de la Estrategia de Promoción dirigida a la Ciudadanía Residente en el Extranjero.

El objetivo es definir y establecer la estructura, metodología, procedimientos y componentes mínimos para la elaboración e implementación de las estrategias dirigidas a la promoción de la participación ciudadana en procesos electorales federales, así como el de las estrategias dirigidas a la ciudadanía residente en el extranjero.

